

46

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2021-00190
DEMANDANTE : LUIS MIGUEL ROCHA CALDERÓN
DEMANDADOS: ELIZABETH GIL y OTRA.

Acorde con lo peticionado por el apoderado de la actora se señala la hora de las 11 AM del día 31 del mes de Mayo de 2022, para llevar a cabo la diligencia de secuestro de la cuota parte del bien inmueble que se encuentra cautelado con folio de matrícula inmobiliaria número 172-419.

Por secretaría envíese comunicado por cualquier canal digital, a la auxiliar de la justicia designada, -fl.38- dándole conocer la nueva fecha y hora de la diligencia de secuestro. Déjense las constancias respectivas.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ